



**¿ADOPCIONES O TRÁFICO  
DE NIÑOS Y NIÑAS?**

CHI WERKÜN



FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN  
A LA INFANCIA DAÑADA POR  
LOS ESTADOS DE EMERGENCIA

Chi Werkün N.º 36

Elaborado por Fundación PIDEE

Nadieżhda Oliva P.  
Mariana Cáceres G.  
Alejandra Arriaza D.

Editorial: Vivian Murúa A., Secretaria Ejecutiva Fundación PIDEE

Corrección de Prueba: Natalia Mella S. - Mariana Cáceres G.

Foto Portada: Archivo PIDEE.

Fotos interiores: Archivo PIDEE

Contacto: [pidee.fundacion@gmail.com](mailto:pidee.fundacion@gmail.com)

[www.pidee.cl](http://www.pidee.cl)

Avda. Holanda 3607 Of. 1 Ñuñoa, Santiago, Chile Fono: (+56 2) 2274-8347

La Fundación PIDEE sigue trabajando con la infancia vulnerada, es por ello que este número de Chi Werkün está dedicado a niñas y niños que fueron separados de sus madres al nacer, dados en adopción en forma ilegal e ilegítima, sin el consentimiento de sus progenitoras, quienes fueron víctimas de un sistema corrupto y violento. Esta práctica es antigua en nuestro país, sin embargo, durante la dictadura se recrudeció, involucrando a jueces, médicos, asistentes sociales e instituciones, durante ese oscuro período se registran alrededor de 20.000 casos de niñas y niños robados a sus madres para darlos en adopción. Las madres nunca supieron que su hijo o hija estaba con vida, se les informaba que habían muerto al nacer o en algún procedimiento médico.

El tema de un Estado Garante de los derechos de todas las personas aún es un pendiente en un gran sector de nuestra sociedad, contamos en la actualidad con un Plan Nacional de Búsqueda que es un tremendo avance para continuar la búsqueda de hombres y mujeres hechas desaparecer durante la dictadura, que esperamos garantice el derecho de las familias de saber qué pasó con su familiar detenido y desaparecido por agentes del Estado. Sin embargo, el robo de niños y niñas aún está lejos de ser un tema que se aborde como una política de Estado.

Como Fundación PIDEE nos hacemos parte de este problema y apoyaremos a los Hijos y Madres del Silencio en su solitaria búsqueda de verdad y justicia.

Septiembre es un mes contradictorio, por un lado, nos preparamos a conmemorar los 51 años del Golpe de Estado Civil y Militar que marcó un antes y un después en la historia de nuestro país; y, por otro, nos preparamos para celebrar la Independencia de Chile del dominio español.

Iniciamos este mes con un tremendo reconocimiento al trabajo realizado por la Fundación PIDEE durante la dictadura; todos los archivos de nuestra institución, carpetas, dibujos de niños y niñas, arpilleras son ahora Monumento Histórico. Esta colección está bajo el resguardo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Este reconocimiento implica un resguardo estatal a este material que aporta un valioso y único patrimonio documental que es testimonio material del trabajo de defensa y protección de más de 12.000 niñas y niños víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura civil-militar. También es una contribución a la educación y promoción de los DD.HH. para el conjunto de la sociedad.

Seguiremos adelante teniendo como eje de nuestro quehacer la prevención, promoción y respeto de los Derechos Humanos.



### **Marisol Rodríguez, Fundación Hijos y Madres del Silencio.**

Fundadora y presidenta de Hijos y Madres del Silencio

En 1972 la madre de Marisol dio a luz un niño o niña en el Hospital José Joaquín Aguirre, ella sólo recuerda que vio al niño/a por un breve lapso y que se lo llevaron acurrucado en el pecho de una enfermera. Cuando se despertó y pidió verlo no se lo entregaron y no le dieron ninguna explicación, luego le dieron el alta y le dijeron que su bebé había nacido muerto, nunca le entregaron el cuerpo para ser sepultado.

Esa situación quedó como una historia familiar por muchos años, hasta que en 2014 aparece un reportaje de CIPER Chile<sup>1</sup> en el que se relatan casos de niños y niñas dadas en adopción de manera ilegal, es decir tráfico de niños/as. Desde ahí, Marisol se siente reflejada con las historias y comienza la búsqueda de este hermano/a, reuniéndose con otras personas que buscan a sus hijos e hijas y, con hombres y mujeres que en su mayoría están en el extranjero y buscan a sus madres.

### ¿Cómo y cuándo se forma la organización? ¿Cómo se coordinan?

En 2014 creamos una página en Facebook “**Hijos y Madres del Silencio**”, con cuadros de búsqueda, tienen fotos de las personas y algunos datos, desde ahí vamos estableciendo lazos para acompañarnos en la búsqueda. Con mi mamá nunca pensamos cuál era la dimensión de todo esto, son muchos casos de apropiaciones. Hay muchos hijos e hijas que no tienen antecedentes de su origen. Todos los que trabajamos en la agrupación somos víctimas, madres o hijos/as que buscan, tenemos contactos en todas las regiones.

Desde la aparición de estos reportajes de CIPER y de la televisión, cada vez más personas se fueron sintiendo identificadas y se han ido contactando con nosotras, cada madre se quedó con su dolor, pensando que sólo a ella le había pasado esto. Sin embargo, descubrimos que eran más de 20 mil los casos.

### ¿Cuéntanos cómo se realizaban estas llamadas “adopciones ilegales”?

El modo de operar era principalmente detectar mujeres que para la época eran aún menores de edad, de escasos recursos, madres solteras o que llegaban solas al hospital. Esos perfiles se podían transformar en víctimas para quienes eran parte de esta red de tráfico de niños/as. Algunas de las madres eran analfabetas, entonces les hacían firmar o poner su huella digital en papeles que ellas no podían o no les permitían siquiera intentar leer, con eso obtenían una autorización y gestionaban la “adopción”. Le informaban a la madre que su hijo había nacido muerto y no le entregaban el cuerpo o le entregaban un ataúd cerrado con la instrucción de llevarlo rápidamente al cementerio, en ocasiones les decían que lo habían enterrado en alguna zona del hospital, toda la situación era completamente irregular.

Estas operaciones se realizaban en distintos puntos del país, en Hospitales públicos principalmente, pero también en clínicas privadas e involucraban a médicos, enfermeras, asistentes sociales, sacerdotes y religiosas, abogados, funcionarios/as del registro civil y jueces.

Luego de ser sustraídos los bebés eran trasladados a hoteles en el centro de Santiago o a guarderías temporales en poblaciones periféricas, también hubo departamentos que hasta hace algunos años funcionaron como oficinas de abogados. En algunos casos los adoptantes estaban alojados en los hoteles y eran acompañados al registro civil y al juzgado, donde los bebés eran registrados con direcciones de dichos hoteles u oficinas para después ser llevados al aeropuerto con estos papeles irregulares.

---

<sup>1</sup> Reportaje Ciper Chile abril de 2014: <https://www.ciperchile.cl/2014/04/11/los-ninos-dados-por-muertos-que-el-cura-gerardo-joannon-entrego-para-adopcion/>

Muchos niños y niñas también fueron trasladados hacia Europa por Geertruida Kuijpers, quien se presentaba como monja laica holandesa. Kuijpers llega a Chile en los años 70' y se contacta con la Fundación Regazo, donde trabajó 5 años y sale de ahí por conflictos con la directora de la institución. Por su parte Fundación Regazo sostiene que allí se realizaban adopciones consentidas por las madres y que el hogar actuaba según lo que determinaban los Tribunales de Justicia. Geertruida forma una nueva institución, Fundación Las Palmas, desde donde realiza las gestiones para la sustracción de los menores de edad.

Pero así también actuaba Thelma Uribe y otras asistentes sociales, el médico Gustavo Monckeberg, el sacerdote Gerardo Joannon y toda una trama que permitía la salida de los recién nacidos.<sup>2</sup>

En estas redes las agencias internacionales de adopciones trabajaban con abogados que guiaban a los matrimonios extranjeros que venían a Chile. Los abogados se contactaban con fundaciones de acogida, guardadoras y con asistentes sociales para recolectar lactantes desde estos centros o directamente desde hospitales y hogares pobres. Y los jueces de menores aprobaban la operación autorizando la salida del país de esos niños/as.

### ¿Cómo se articula la búsqueda?

Nos coordinamos con la Brigada de Derechos Humanos, con ellos vemos los casos para aportar a la investigación. Tenemos personas en regiones, en los hospitales, también en el extranjero: Suecia, Suiza, Francia, Italia y Holanda. No tenemos apoyo psicológico y es necesario porque sin duda volver a contar estas cosas produce revictimización. Llegan periodistas del extranjero y les entregamos los antecedentes para que difundan el tema.

En 2023 viajamos por Europa en una Comisión con el diputado Boris Barrera y un representante de la Brigada de DD.HH. de la PDI. Con el diputado estuvimos trabajando en la propuesta de Ley de identidad, se entregó al gobierno y no hubo respuesta, recién anuncian una mesa intersectorial.

En su momento el Ministro Larraín se comprometió a crear un banco de ADN, se tomaron 58 muestras, pero durante la pandemia quedó todo ahí. Después Larraín dijo que eso no resultó e hicieron un contrato directo con la ONG Nos Buscamos para que hiciera una propuesta, no hubo voluntad política desde el gobierno.



En la reunión que tuvimos con la ex ministra de justicia, Marcela Ríos, nos señaló que no éramos prioridad, sin embargo, seguimos insistiendo para que se cree una mesa intersectorial que nos permita tener más antecedentes y cruzar datos, registros de partos en los hospitales, certificados del registro civil, registros en los juzgados, todo lo que nos pueda dar pistas.

Para nosotras es fundamental que funcione la Mesa de Trabajo Interinstitucional de Adopciones Forzadas o Irregulares que se creó en marzo de este año con el Ministro Cordero. Es imprescindible crear un banco de ADN que nos permita hacer los cruces entre madres e hijos/as.

---

<sup>2</sup> <https://www.ciperchile.cl/2024/08/30/adopciones-irregulares-de-ninos-chilenos-se-abren-en-paises-bajos-los-registros-de-155-casos-entre-1970-y-1990/>

### ¿Qué pasa en los tribunales de Justicia respecto al tema?

En un comienzo el Ministro de la Corte Suprema Mario Carroza se hizo cargo de las causas, quien las dividió en 4 cuadernos, luego asumió la tarea el juez Jaime Balmaceda, quién decidió cerrar muchos de los casos por falta de antecedentes. Actualmente, ante la justicia se han abierto 1.187 causas, resultado de denuncias ingresadas en tribunales de todo el país. De ellas 648 están en calidad de sobreseídas temporalmente a la espera de antecedentes concretos que justifiquen la reapertura de la investigación. Si bien, se había designado como sucesor al juez de la Corte de Santiago Guillermo de la Barra D., todas ellas ahora pasaron a estar a cargo del juez Alejandro Aguilar B.

### ¿Cuál es la expectativa actual para la Fundación?



Poder crear una comisión de verdad y reparación. El Ministerio de salud tiene las fichas de las madres, el registro civil debe tener los antecedentes de los niños y niñas, sabemos que hay jueces involucrados, el Estado tiene responsabilidad en los casos.

Nosotras entregamos información para tesis de universidades, tratamos de hacer incidencia política, realizamos encuentros, contención y creamos redes de apoyo. Todos trabajamos de manera voluntaria y dependiendo de los tiempos disponibles. Son más de mil doscientos los casos que hoy tenemos, pero el robo de niños/as abarca cifras mucho más grandes, se habla de veinte mil y más. No vamos a dejar de buscar.

Por Alejandra Arriaza Donoso, abogada DD.HH.



En el periodo reciente, nos hemos enterado a través de noticias nacionales, muy esporádicas, del reencuentro entre un

hijo/a y su madre, presentándose como un caso aislado y cargado de emoción, sin embargo, la sustracción de recién nacidos, culminando con adopciones ilegales, era una práctica común en Chile desde el año 1950 al 2001. Alcanzando su máximo apogeo durante el periodo de la dictadura civil militar, en que se han registrado más de 20.000 adopciones irregulares al extranjero.

Este abominable crimen, contó con la anuencia de diversos actores, tanto públicos como privados, que concertados ubicaban a sus víctimas, que generalmente eran mujeres embarazadas jóvenes, solteras, pobres, en su mayoría mapuche y/o analfabetas, para arrancarles a sus hijos. Era una red o asociación ilícita compuesta por trabajadoras sociales, enfermeros/as, médicos, abogados/as, sacerdotes y funcionarios públicos, quienes se vinculaban con los juzgados de menores para dar la tuición de estos niños o niñas sustraídos, mediante un pago cuantioso, o bien inscribirlos directamente en el registro civil con el nombre de los padres adoptivos.

Las razones expuestas para justificar estos crímenes, iban desde darle una oportunidad de ser criados en el seno de una familia tradicional a esos niños/as de madres solteras, brindarles a los niños/as mejores oportunidades en su desarrollo físico y mental en el extranjero, erradicar la pobreza, entre otras argumentaciones, que dejaban en evidencia que el Estado no veía a los niños/as como sujetos de derecho ni a sus madres como capaces de criar. Pero en realidad, tras ese pensamiento clasista y conservador, había un buen negocio para un grupo pequeño de personas inescrupulosas que no trepidaron en ganar dinero a costa de la vida de otros seres, niños y niñas que fueron tratados como objetos, robados y vendidos. Privándoles de su identidad, de su familia e incluso de su cultura.

Los relatos de las madres, en su mayoría, señalan que hubo engaño, pues a muchas de estas mujeres se les

indicó que su hijo o hija había fallecido en el momento del parto, sin permitirles verlo o entregarles un certificado de defunción.

A juicio de nuestra fundación, estos delitos constituyen una violación grave a los derechos humanos, que atentó contra la identidad, la libertad y derechos fundamentales de los niños, niñas y sus respectivas madres, en el cual le cabe participación directa al Estado de Chile.

Hijos y Madres han recorrido un camino adverso y solitario que las lleve a la verdad. También han exigido justicia en nuestro país, durante los últimos 10 años el poder judicial ha investigado sobre sustracción de menores o adopciones irregulares, a cargo de Ministros de Corte de Apelaciones designados al efecto.

Esta macabra práctica también fue analizada por una Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados, la cual aprobó el informe sobre la actuación de organismos del Estado en relación, a irregularidades en los procesos de adopción e inscripción de menores y control de su salida del país. Arribando a una serie de conclusiones y proposiciones que van desde difusión del tema, creación de un banco de huella genéticas de ADN, creación de una Comisión de Verdad y Reparación, otorgar más recursos



humanos y monetarios para hacer más efectiva y eficiente la investigación judicial respecto de las adopciones irregulares. Sin embargo, desde el año 2019, fecha en que fueron aprobadas estas recomendaciones, no se han implementado.

La tarea actual es luchar por recuperar la identidad de todos los niños y niñas vulnerados por el Estado. Se requiere urgentemente verdad, justicia y reparación ahora.

## PIDEE PARTICIPA

### SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO OTORGA FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

Junto a otras organizaciones PIDEE asistió, el martes 13 de agosto, al Centro Cultural Gabriela Mistral, donde se realizó la ceremonia de adjudicación del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP), otorgado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno. La actividad fue encabezada por la ministra de la Segegob, Camila Vallejo D.; la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro C.; la subsecretaria de Gobierno, Nicole Cardoch R., la subsecretaria de la Niñez, Verónica Silva V.; y la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete M., quienes entregaron los certificados a las y los representantes de cientos de iniciativas de la Región Metropolitana.

En la Región Metropolitana 109 proyectos fueron seleccionados, de ellos 78 corresponden a fondos locales, 5 a regionales, 14 a fondos nacionales y 12 a fondos de niñez.



### PRESENTACIÓN DEL LIBRO “PARA UNA MEMORIA FUTURA, A 50 AÑOS DEL GOLPE CIVIL MILITAR EN CHILE”.

Iniciando el mes de septiembre y a días de cumplirse 51 años del Golpe de Estado civil y militar, la Fundación Salvador Allende en conjunto con la Fundación Friedrich Ebert y la Biblioteca Nacional, realizaron el lanzamiento del libro “Para una memoria futura, a 50 años del golpe civil militar en Chile”, que fue presentado por un panel moderado por la periodista Patricia Politzer K., que también incluía a la periodista y exdirectora del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Marcia Scantlebury E. , y al historiador y profesor Gonzalo Peralta, quienes reflexionaron en torno a la importancia de la memoria como acto de resistencia y reivindicación histórica.



Este libro recoge los testimonios y reflexiones de distintos actores sociales y políticos, nacionales y extranjeros, en torno a la conmemoración de los 50 años del golpe civil y militar, y “...los impactos sociales, políticos y culturales que generó en la vida de nuestro país...”.

Carmen Prieto y el pianista Patricio Fuentes culminaron este acto con la interpretación del tango preferido de Salvador Allende “Uno”, de los autores Enrique Santos D. y Mariano Mores. A la presentación también asistieron la senadora

Isabel Allende B., la subsecretaria de Patrimonio Cultural Carolina Pérez D., entre otras autoridades.

El pasado 3 de septiembre participamos de la Tercera Jornada de Derechos Humanos del Campus Sur de la Universidad de Chile, ocasión en la que estuvo presente la destacada psiquiatra Fanny Pollarolo V., Ana María Olivares por parte de la organización Hijos y Madres del Silencio, representantes de organizaciones de colaboración con la niñez Palestina a través de Susana Giancaman y Nadia Oliva desde Fundación PIDEE.

Durante ese día se realizaron ponencias y una exposición fotográfica de Gabriela Cruz, además de la exhibición de un documental de los pobladores de Lo Hermida realizado por el cineasta Eduardo Bernal. También se realizaron 2 mesas de conversación con el público asistente, que estaba compuesto principalmente por estudiantes de medicina en etapa de especialización en psiquiatría.



## CINCO ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS SON DECLARADOS MONUMENTO NACIONAL

Se trata de un material resguardado a costa de muchos riesgos, por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu), la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCDH) y el archivo audiovisual del noticiero Teleanálisis.



El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) acordó aprobar por unanimidad la solicitud de declaratoria como Monumento Nacional, en categoría de Monumento Histórico, de cinco archivos que albergan este acervo documental.

Las solicitudes fueron presentadas por representantes de cada institución y con apoyo de la directora del Archivo Nacional y consejera del CMN, Emma de Ramón, quien destacó que en esta oportunidad se trata de declaratorias de archivos laicos (antes fueron declarados los de la Vicaría de la Solidaridad y el

Fasic), “que dependían del propio esfuerzo de las comunidades vulnerada, este es un reconocimiento del Estado a que la recuperación de la democracia fue el esfuerzo de muchas personas, muchas de las cuales entregaron su vida”.

Los solicitantes -Gaby Rivera, de la AFDD; Vivian Murúa, del PIDEE; Mariela Santana, de Codepu; Carlos Margotta, de la CCDH; Pamela Pequeño, Teleanálisis; Fernanda García, del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, y Marcelo Morales, de la Cineteca, - estuvieron presentes y expusieron en la sesión, que se desarrolló en la Sala de Consejo del Palacio Pereira y aplaudieron emocionados la decisión de los consejeros de aprobar la declaratoria y pedir a la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio la dictación de los decretos respectivos.

“Con esta protección legal, el Estado podrá intervenir en su favor en caso de afectación”, dijo la subsecretaria del Patrimonio Cultural y presidenta del CMN, Carolina Pérez Dattari.

En 2003, todos estos archivos fueron reconocidos por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Hoy, el archivo de Fundación PIDEE y de Codepu se encuentran albergados en el Museo de la Memoria -uno de los mayores repositorios

documentales de la temática de dictadura en Chile-, mientras que los de la AFDD y de la CCDH se encuentran custodiados por las mismas agrupaciones que los han generado.

Por su parte, el archivo audiovisual de Teleanálisis, con sus 340 cintas U-matic que contienen 202 reportajes realizados entre 1984 y 1989, se encuentra en la Cineteca Nacional.

Según el análisis de la Unidad de Derechos Humanos del CMN, presentado ante los consejeros por su encargada, Xaviera Salgado, “todos estos archivos, y aunque con distintos propósitos, fueron generados en el ejercicio de resistencia y promoción de los derechos humanos durante la dictadura. Contienen testimonios de víctimas y familiares, sistematizaciones e informes, diagnósticos de profesionales y registros directos que representan un acervo invaluable de evidencia. Son instrumentos probatorios, utilizados en juicios contra perpetradores, y son herramientas de justicia que permiten la reparación simbólica y material a las víctimas y sus familias”.<sup>3</sup>

## CONMEMORACIÓN DE LOS 51 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO CIVIL Y MILITAR EN LA MONEDA

En el marco de los 51 años del golpe de Estado civil y militar, Fundación PIDEE a través de su Secretaria Ejecutiva Vivian Murúa A., asistió a la ceremonia conmemorativa realizada en el Palacio de La Moneda “Democracia siempre”, la que fue encabezada por el presidente Gabriel Boric F., quien dentro de su discurso anunció que pondría suma urgencia a un proyecto presentado por la expresidenta Michelle Bachelet que busca derogar la amnistía, indulto y prescripción de los crímenes de lesa humanidad, que se encuentra paralizado en el congreso.

En el acto participaron durante el minuto de silencio haciendo tres toques de gong en honor a las víctimas de la dictadura, las integrantes del Sitio de Memoria Irán 3037, Alejandra Holzapfel P., Hada Labrador U. y Montserrat Figueroa E.; por su parte la ministra Carolina Tohá M. habló del nuevo espacio en La Moneda para homenajear a los exministros de interior asesinados en dictadura: Carlos Prats G., Orlando Letelier del S. y José Tohá G. La ceremonia terminó con la presentación de Manuel García.



<sup>3</sup> [https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/cinco-archivos-derechos-humanos-son-declarados-monumento-nacional?fbclid=IwY2xjawFGo8lleHRuA2FlbQlxMQABHe762RxE4z9TE0B8OTzz9vVhtO83-WYBFDfet9r5f-BZvHs\\_i1EQ8YyXAg\\_aem\\_719zDcv7ZDJHPDP03ZHSQ](https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/cinco-archivos-derechos-humanos-son-declarados-monumento-nacional?fbclid=IwY2xjawFGo8lleHRuA2FlbQlxMQABHe762RxE4z9TE0B8OTzz9vVhtO83-WYBFDfet9r5f-BZvHs_i1EQ8YyXAg_aem_719zDcv7ZDJHPDP03ZHSQ)

## CHARLAS/TALLER Derechos Humanos



JUNTA DE VECINOS N° 21  
PARQUE RAMÓN CRUZ VILLA FREI  
IRARRÁZAVAL 4565 F, ÑUÑO A

1 Rescate de la memoria histórica

**martes 10 de septiembre**

Charla/taller en torno a la vivencia de niños, niñas y adolescentes que fueron atendidos por la Fundación PIDEE entre 1979 y 1991; cuyas familias fueron víctimas de la acción estatal durante la dictadura civil y militar.

2 Derechos Humanos, Derechos de la Mujer

**martes 1 de octubre**

Charla/taller en torno a la importancia, evolución, clasificación de los derechos humanos y convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

3 Infancia/Adolescencia y Derechos Humanos

**martes 15 de octubre**

Charla/taller en torno a la Convención sobre los Derechos del Niño y la implementación de la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Cierre y entrega de Diplomas de Participación.

**HORARIO:**

19:00 a 21:00 horas  
Inscripciones desde el 26 de agosto  
al 9 de septiembre.

Proyecto financiado a través del FFOIP 2024



Durante septiembre la Fundación PIDEE iniciará su proyecto “Formación en Derechos Humanos”, financiado por el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) de la Secretaría General de Gobierno.

El proyecto contempla tres charlas-taller en cuatro Juntas de Vecinos de las comunas de Ñuñoa y Macul. Los temas de las charlas son: Rescate de la Memoria Histórica; Derechos Humanos, Derechos de la Mujer e Infancia/Adolescencia y Derechos Humanos.



**Los bebés robados de la dictadura chilena.** El Salto Diario. Cecilia Valdez. Mayo 2022.

“Entre 8.000 y 20.000 niños y niñas de las familias más humildes fueron secuestrados y entregados en adopción en Europa y EE.UU. durante la dictadura de Pinochet. Décadas después 263 de ellos se han reunido con sus familias y luchan por romper el silencio”.

Ver nota completa: <https://www.elsaltodiario.com/america-latina/pinochet-suecia-bebes-robados-chile>



**Chile investiga el robo de bebés durante la dictadura.** Chilean Adoptees Worldwide. Alejandro Quezada, diciembre 2022.

“Una monja holandesa de 89 años está acusada de robo de bebés y adopción ilegal en Chile. Durante la dictadura militar en los años 70 y 80, presuntamente sustrajo hijos a sus madres sin permiso para darlos en adopción en Holanda. Según las estimaciones, al menos 20.000 bebés fueron “robados” y adoptados ilegalmente. Llegaron a 19 países, entre ellos, Estados Unidos, Australia, Holanda, Suecia e Italia. Miles de madres siguen buscando a sus hijos desaparecidos”.

Ver nota completa: <https://www.caw-ngo.org/chile-investiga-el-robo-de-bebes-durante-la-dictadura/>

**Recuerdos de infancia. Niñez y Dictadura en Chile 1973-1990.** Patricia Castillo G., Nicolás Peña F., María Paz Garrido, Antonia González B., Florencia Trujillo A. Kamchatka. Revista de Análisis Cultural. Diciembre 2017.

“Este artículo presenta resultados de una investigación en torno a la experiencia de la niñez en la última dictadura cívico-militar en Chile (1973-1990). Se discute el lugar que han ocupado los recuerdos de infancia en los estudios de memoria respecto a este periodo. Se acude a la perspectiva de los nuevos estudios de infancia para dirigir la mirada sobre aspectos poco visibles de la vida cotidiana. Se realizaron 24 entrevistas abiertas a personas que vivieron la niñez en dictadura”.

Ver documento completo:

[file:///C:/Users/pidee/Downloads/adminojs,+Recuerdos+de+infancia.+Ni%C3%B1ez+y+dictadura+en+Chile+\(1973-1990\).pdf](file:///C:/Users/pidee/Downloads/adminojs,+Recuerdos+de+infancia.+Ni%C3%B1ez+y+dictadura+en+Chile+(1973-1990).pdf)

**Madres que buscan hijos e hijas. Adopciones forzadas de niños y niñas del sur de Chile 1973- 1990.** Karen Alfaro Monsalve. Diciembre 2022.

“En el presente artículo nos proponemos analizar el problema de las adopciones forzadas de niños y niñas durante la dictadura militar en Chile, a partir de los testimonios de madres que se encuentran en proceso de búsqueda de sus hijos e hijas. Esta problemática afectó fundamentalmente a mujeres de sectores populares, que sufrieron la sustracción y posterior adopción de sus hijos. Dichas prácticas se realizaron por parte de agentes y funcionarios civiles y militares que constituyeron un entramado complejo con alcance internacional”.

Ver documento completo:

<file:///C:/Users/pidee/Downloads/9806-Texto%20del%20art%C3%ADculo-23445-1-10-20221221.pdf>